



Puno, 08 de julio de 2019

CARTA N° 003-2019-SA-CAP-CCPP.

Señores:

- **CONSORCIO HOSPITAL SUR.**
- **GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.**
- **PROCURADOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.**

Ciudad.-

**ASUNTO: COMUNICA ACEPTACION A LA
DESIGNACION COMO ARBITRO DE PARTE Y
OTRO**

REF. : a) Exp. Arbitral N° 0017-2019.

b) Escrito con registro N° 363 de 26.06.19.

c) Escrito con registro N° 362 de 26.06.19.

d) Escrito con registro N° 372 de 01.07.19.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al expediente arbitral de la referencia **a)**, a fin de poner de su conocimiento que el Consorcio Hospital Sur, mediante escrito de la referencia **b)** ha cumplido con manifestar lo conveniente a su derecho al traslado corrido mediante Carta N° 001-2019-CAP-CCPP de fecha 24 de junio de 2019, ello dentro del plazo otorgado y estando a lo establecido en el artículo 39° del Reglamento de Arbitraje de esta Institución Arbitral¹, resérvese su pronunciamiento hasta que quede firme la composición del Tribunal Arbitral.

Del mismo modo se pone en su conocimiento que los señores árbitros designados, Abog. Katty Mendoza Murgado arbitro de parte del **Consorcio Hospital Sur**; y Abog. Hector Emanuel Calumani Villasante arbitro de parte del **Gobierno Regional de Puno**, han cumplido con manifestar su aceptación a la designación efectuada dentro del plazo otorgado. En consecuencia, cumplimos con remitirles copia de la carta de aceptación al cargo de árbitro y la respectiva declaración jurada, presentada por los referidos árbitros; conforme lo establece el Art. 26° inciso 2 literal a) del Reglamento de Arbitraje del Centro de Arbitraje Puno (en adelante el Reglamento de Arbitraje).

Si los árbitros designados incurrieran en las causales de recusación señalado en el Art. 30° del Reglamento de Arbitraje, la parte interesada tiene un plazo para presentar su recusación, en tal sentido, si no se presentara esta quedara firme, para luego comunicar a los árbitros designados, los mismos que designaran más adelante al árbitro que presidirá el Tribunal Arbitral conforme al Art. 26° inciso 2 literal d) del Reglamento de Arbitraje.

En consecuencia, **1) TENGASE POR ABSUELTO** el traslado corrido mediante Carta N° 001-2019-CAP-CCPP, en los términos que señala, **RESERVESE** su

¹ El tribunal Arbitral es el único competente para decidir sobre su propia competencia, incluso sobre las excepciones u objeciones al arbitraje relativas a la inexistencia, nulidad, anulabilidad, invalidez o ineficacia del convenio arbitral o por no estar pactado el arbitraje para resolver la materia controvertida o cualesquiera otras circunstancias cuya estimación impida entrar en el fondo de la controversia. Se encuentran comprendidas en este ámbito, las excepciones por prescripción, caducidad, cosa juzgada y cualquier otra que tenga por objeto impedir la continuación de las actuaciones arbitrales.



pronunciamiento hasta que quede firme la composición del Tribunal Arbitral y **PONGASE** de conocimiento de su contra parte. **2) SE OTORGA** a las partes el plazo de **cinco (5) días hábiles**, para presentar su recusación si lo viere por conveniente.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente.

CENTRO DE ARBITRAJE
CAMARA DE COMERCIO Y LA PRODUCCION DE PUNO


Abog. J. Basilio Pérez Valdéz
SECRETARIA ARBITRAL

Puno, 26 de junio de 2019

CENTRO DE ARBITRAJE CAMARA DE COMERCIO Y LA PRODUCCION DE PUNO			
RECIBIDO			
Fecha 26 JUN 2019			
Hora	Nº Reg.	Folios	Firma
17:42	362	03	

CARTA N° 011-2019-HCV/A

Señor:

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE ARBITRAJE
CENTRO DE ARBITRAJE PUNO
CÁMARA DE COMERCIO Y LA PRODUCCIÓN DE PUNO
Jr. Ayacucho N° 736 – Puno.**

Asunto : ACEPTACIÓN AL CARGO DE ÁRBITRO DE PARTE
Referencia : a) Carta N°02-2019-SA-CAP-CCPP recibida en fecha 24/06/2019
b) Escrito con registro 340 de fecha 17/06/2019
c) Expediente Arbitral N° 0017-2019

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted en atención a la Carta de la referencia a), mediante el cual se me comunica mi designación como Árbitro de parte designado por el Gobierno Regional de Puno mediante escrito de la referencia b), para resolver la controversia entre el Consorcio Hospital Sur representado por Gerardo Martin Matos y de otra parte, el Gobierno Regional de Puno representado por su Procurador Público Regional Abog. Gustavo Ramón López Llanos, respecto del Contrato N° 010-2013-LP-GRP.

Deber de revelación

Respecto a mi co arbitro Dra. Katty Mendoza Murgado

Declaro que no conozco a mi co árbitro.

Respecto al Consorcio Hospital Sur

Declaro que por mi cargo de Secretario Arbitral del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno del 02.09.2016 al 22.01.2018 recuerdo haber sido designado como secretario arbitral a cargo del EXP 0030-2013 tramitado en el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, que ventilaba controversias derivadas del Contrato N° 010-2013-LP-GRP, en donde la demandante era el Consorcio Hospital Sur y su contraparte era el Gobierno Regional de Puno. A la fecha desconozco el estado de dicho arbitraje.

Con respecto al punto anterior, señalo que mi participación como Secretario Arbitral, no tiene relación directa o indirecta con la materia controvertida en el presente caso y no afecta mi actuación como árbitro, por cuanto mi actuación fue eminentemente de apoyo administrativo, no teniendo poder de decisión, máxime si al dejar la Secretaria Arbitral, hasta donde recuerdo, dicho arbitraje no había concluido.

Respecto a la Dra. Patricia Lora Ríos

Declaro que conozco su nombre por cuanto ella fue abogada del Consorcio en el EXP 030-2013 tramitado ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, mas no me une ningún tipo de amistad o enemistad, litigio o compromiso con dicha abogada, que pueda influir en mi actuación como árbitro.

Arbitro

Abog. Hector Emanuel Calumani Villasante
Av Santuario de Cancharani N° 489 – Puno
Telefono. 951739181
Email. hcalumani@gmail.com

Respecto al Gobierno Regional de Puno

Es oportuno declarar que el suscrito ha sido designado residualmente por el Consejo Superior de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Puno, para actuar como Árbitro Único en el EXP 0014-2019 tramitado en este Centro de Arbitraje, en donde una de las partes es la Rede de Salud Yunguyo, quien se encuentra defendido por el Procurador Público del Gobierno Regional de Puno Abog. Gustavo Ramón López Llanos, controversia que se originó del contrato N° 031-2018 Red de Salud Yunguyo, para la adquisición de equipo de Rayos X Digital Directo Arco en U para el Hospital Yunguyo, Licitación Pública 001-2018 Red de salud Yunguyo, Adjudicación Simplificada N° 021-2016ESSALU/RAPUNO-3, dicho arbitraje se encuentra en trámite.

Con respecto al punto anterior, señalo que dicho arbitraje no tiene relación directa o indirecta con la materia controvertida en el presente caso y no afecta mi actuación como árbitro.

Así mismo, declaro que he sido designado por el Gobierno Regional de Puno como árbitro de parte en el EXP N° 012-2019 tramitado en el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, controversia que se originó del Contrato N° 002-2017-LP-GRP para la Contratación de la ejecución de la obra: "Instalación de Servicio Educativo Secundario de la I.E.S. Rodolfo Diesel, Distrito de Juliaca, Provincia de San Román - Puno", dicho arbitraje se encuentra en trámite.

Con respecto al punto anterior, señalo que dicho arbitraje no tiene relación directa o indirecta con la materia controvertida en el presente caso y no afecta mi actuación como árbitro.

Aceptación al cargo de árbitro de parte

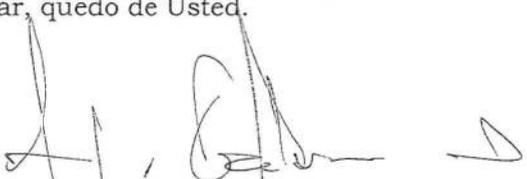
En ese sentido, hasta donde alcanza mi conocimiento y conforme a la información alcanzada por el Centro de Arbitraje no me encuentro inmerso en ninguna causal que afecte mi imparcialidad e independencia hacia con las partes.

Por ello, cumplo con manifestar que **ACEPTO** la designación efectuada por el Gobierno Regional de Puno. Así mismo, informo que cuento con el tiempo, la experiencia y especialidad en la materia requerida para dicho cargo (Contrataciones del Estado, Derecho Administrativo y Arbitraje) que puede ser consultada en mi Curriculum Vitae registrado en el Centro de Arbitraje Puno.

Así mismo, cumplo con manifestar que conozco y acepto someterme a los Reglamentos de Arbitraje del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno.

Finalmente adjunto ficha vigente de inscripción al Registro Nacional de Árbitros del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE como Árbitro Único y Presidente de Tribunal.

Sin otro particular, quedo de Usted.
Atentamente


HECTOR EMANUEL CALUMANI VILLASANTE
Abogado - Árbitro

Árbitro
Abog. Hector Emanuel Calumani Villasante
Av Santuario de Cancharani N° 489 - Puno
Telefono. 951739181
Email. hecalumaniv@gmail.com

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **Hector Emanuel Calumani Villasante** identificado con DNI N° 45813226 natural de Puno domicilio procesal en la Av. Santuario de Cancharani N° 489 Barrio Ricardo Palma de esta ciudad de Puno, **en honor a la verdad declaro** lo siguiente:

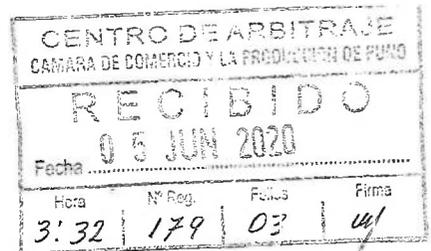
Que de conformidad con el Art. 6 y numerales del Código de Ética del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno:

- No tengo relación de parentesco o dependencia con ninguna de las partes, sus representantes, abogados y asesores.
- No tener relación de amistad íntima y/o frecuencia en el trato con ninguna de las partes, sus representantes, abogados y asesores.
- No tener litigios pendientes con ninguna de las partes.
- No haber sido representante, abogado, asesor, o haber brindado servicios profesionales, informes, opiniones recomendaciones respecto al conflicto materia del presente arbitraje.
- Me encuentra suficientemente capacitado para resolver la controversia, de acuerdo a su naturaleza en Arbitraje.
- No haber recibido beneficio alguno de ninguna de las partes.

Puno, 26 de junio de 2019



HECTOR EMANUEL CALUMANI VILLASANTE
Abogado - Árbitro



FORMATO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES

Fecha de Presentación	01/06/2020
-----------------------	-------------------

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES

Procedimiento de aprobación automática¹

Ocasión de la declaración

INICIO (Editable)	CESE (Editable)	ACTUALIZACIÓN (Editable)
----------------------	--------------------	-----------------------------

I. INFORMACIÓN GENERAL:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SI ES PERSONA NATURAL HECTOR EMANUEL CALUMANI VILLASANTE	D.N.I./C.E./PAS. (Persona natural) 45813226
Editable (información ingresada por el designado de la plataforma)	Editable (información ingresada por el designado de la plataforma)
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL SI ES PERSONA JURÍDICA (en caso de consultores externos) ²	R.U.C. (Persona Jurídica consultores externos)
Editable (información ingresada por el designado de la plataforma)	Editable (información ingresada por el designado de la plataforma)
ENTIDAD(ES) CON LA(S) QUE MANTIENE VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL A LA FECHA	CARGO/POSICIÓN/FUNCIÓN/DESIGNACIÓN/OBJETO CONTRACTUAL (Indicar todos los cargos, posiciones, funciones, designaciones u objetos contractuales por los cuales es sujeto obligado a declarar)
(Editable)	ÁRBITRO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANÉ	GERENTE DE ASESORÍA LEGAL
(Editable)	(Editable)

II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA:

2.1 Información de empresas, sociedades u otras entidades en las que posea alguna clase de participación patrimonial o similar, constituidas en el país o en el exterior.

REGISTRO (R.U.C./sin R.U.C./otro tipo de registro)	NOMBRE/RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL (incluido consorcios o grupos económicos, sociedades conyugales, sucesiones indivisas, personas naturales con negocio, entre otros)	Naturaleza de la participación o similar	Número/Porcentaje	Periodo Consignar fecha de Inicio /Fin/a la fecha
Opciones desplegadas: - NINGUNA	- En caso de contar con RUC, este campo se llenará automáticamente - En caso de no contar con RUC, este campo será editable	Opciones desplegadas: - Acciones, - Participaciones, - Obligaciones - Otros (Editable)	Opciones desplegadas: - Número - Porcentaje	Consignar fecha según calendario

¹ SIP-FOR-DJI-001

² Se establecen criterios adicionales para las consultorías externas desarrolladas por personas jurídicas.

2.2 Información sobre representaciones, poderes y mandatos otorgados por personas naturales y/o jurídicas, públicos o privados

REGISTRO (R.U.C./sin R.U.C./otro tipo de registro)	NOMBRE / RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL (incluido entidades públicas, consorcios o grupos económicos, sociedades conyugales, sucesiones indivisas, entre otros)	Naturaleza	Periodo Consignar fecha de Inicio /Fin/a la fecha
Opciones desplegadas: - NINGUNA	- En caso de contar con RUC, este campo se llenará automáticamente - En caso de no contar con RUC, este campo será editable	Opciones: - Representación, - Poder, - Mandato, - Otros (Editable)	Consignar fecha según calendario

2.3 Participación en directorios, consejos de administración y vigilancia, consejos consultivos, consejos directivos o cualquier cuerpo colegiado semejante, sea remunerado o no

REGISTRO (R.U.C./sin R.U.C./otro tipo de registro)	NOMBRE / RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL (incluido entidades públicas, consorcios o grupos económicos, sociedades conyugales, sucesiones indivisas, entre otros)	Naturaleza del cuerpo colegiado	Periodo Consignar fecha de Inicio /Fin/a la fecha
Opciones desplegadas: - NINGUNA	- En caso de contar con RUC, este campo se llenará automáticamente - En caso de no contar con RUC, este campo será editable	Opciones: - Presidente - Secretario - Miembro - Representación, - Poder, - Mandato, - Directorio, - Consejo de administración o vigilancia, - Consejo consultivo - Consejo directivo - Otros (Editable)	Consignar fecha según calendario

2.4 Empleos, asesorías, consultorías, y similares, en los sectores público y privado, sea remunerado o no

R.U.C. (Entidad pública u otros)	NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA / OTROS	CARGO/POSICIÓN/FUNCIÓN/OBJETO CONTRACTUAL	Periodo
Opciones desplegadas: - RUC SUNAT (editable) NINGUNA	Este campo se llenará automáticamente	(Editable)	Consignar fecha según calendario

2.5 Participación en organizaciones privadas (asociaciones, gremios y organismos no gubernamentales).

R.U.C. o registro similar o equivalente en el país de origen	ORGANIZACIÓN PRIVADA	NATURALEZA DE LA PARTICIPACIÓN	Periodo
Opciones desplegadas: - RUC SUNAT (editable) - Otros (editable) 20406157416	- Este campo se llenará automáticamente - En caso de no contar con RUC, este campo será editable ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS PUNO	(Editable) MIEMBRO ASOCIADO	Consignar fecha según calendario 30/04/2014

2.6 Participaciones en Comités de Selección (Licitación pública, concurso público, contratación directa y adjudicación simplificada) y fondos por encargo.

R.U.C. (Entidad pública u otros)	NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA // OTROS	TIPO DE COMITÉ / TIPO DE FONDO	Periodo
Opciones desplegables: - RUC SUNAT (editable) NINGUNA	Este campo se llenará automáticamente	(Editable)	Consignar fecha según calendario

2.7 Relación de personas que integran el grupo familiar (padres, suegros, cónyuge o conviviente, hijos y hermanos), incluyendo sus actividades y ocupaciones actuales. La información respecto de los hijos menores de edad es protegida y excluida para efectos de la publicación

D.N.I./C.E./PAS.	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PARENTESCO	ACTIVIDADES, OPCIONES U PROFESIÓN ACTUAL	LUGAR DE TRABAJO
- 01220019	CALUMANI BLANCO HECTOR EDDY	- PADRE	DOCENTE UNIVERSTARIO	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO
- -----	ELVIRA SARA VILLASANTE HUAMANTUMA	- MADRE	FALLECIDA	INDEPENDIENTE
- 41936454	KELLY JESUS ZAPANA SAICO	- ESPOSA	ABOGADA	NO TRABAJA
- 78721858	ELEONOR SAHARA CALUMANI ZAPANA	- HIJA	ESTUDIANTE	NO TRABAJA
- 90716904	HECTOR LEONARDO CALUMANI ZAPANA	- HIJO	INFANTE	SUNARP
- 70377302	ROCIO RAQUEL CALUMANI VILLASANTE	- HERMANA	ARQUITENCTA	INDEPENDIENTE
- 70330570	CARLOS CALUMANI VILLASANTE	- HERMANO	TEC. INFORMATICO	NO TRABAJA
- 70289988	JIMENA AYLEN CALUMANI RAMOS	- HERMANA	ESTUDIANTE	

2.8 Otra información relevante que considere necesario declarar

NINGUNA

Declaro expresamente que toda la información contenida en la presente declaración contiene todos los datos relevantes, es veraz y exacta.

HECTOR EMANUEL CALUMANI VILLASANTE

CENTRO DE ARBITRAJE CAMARA DE COMERCIO Y LA PRODUCCION DE PUNO			
RECIBIDO			
Fecha 01 JUL 2019			
Hora	Nº Reg.	Folios	Firma
16:53	372	04	

KATTY MENDOZA MURGADO

ABOGADA - ARBITRO

Lima, 1 de julio de 2019

Señores:

CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y LA PRODUCCIÓN DE PUNO
 Jr, Ayacucho N°736
 Puno.-

Atención : Rosario Pérez Valdez
 Secretaria Arbitral

Asunto : Comunico aceptación de designación como árbitro

Referencia : Expediente 017-2019
 Proceso arbitral entre Consorcio Hospital Sur con el Gobierno Regional de Puno

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, en relación a la carta de la referencia, mediante la cual me informan que el Consorcio Hospital Sur (*en adelante, el Consorcio*), ha tenido a bien designarme como Árbitro de Parte, a fin de resolver las controversias surgidas con el Gobierno Regional de Puno (*en adelante, la Entidad*).

Sobre el particular, cumplí con manifestarle mi aceptación al cargo; y, de conformidad con lo establecido en la normativa legal aplicable, hago de su conocimiento, en cumplimiento del deber de información a las partes, algunos aspectos que considero de relevancia:

- A la fecha, me desempeño como árbitro en procesos ad hoc e institucionales; asimismo, soy Gerente General de Arbitre Soluciones Arbitrales S.R.L.
- En relación con el Consorcio, debo manifestar que no he participado ni participo en procesos arbitrales con su representante legal o donde el Consorcio sea alguna de las partes. No obstante, respecto a su abogada, Patricia Lora Ríos informo que la mencionada profesional ha participado como árbitro en procesos donde la Secretaría Arbitral ha estado a cargo de Arbitre Soluciones Arbitrales S.R.L., empresa que dirijo. Dichos procesos no guardan relación alguna con la presente controversia.
- En relación con la Entidad, debo manifestar que no he participado ni participo en procesos arbitrales con su abogado o donde la Entidad sea alguna de las partes.

Así las cosas, cumplo con manifestar que no me encuentro sujeta a incompatibilidad alguna, ni a hechos ni circunstancias que me impidan aceptar la designación efectuada. Asimismo, en relación al deber de revelación, que ninguno de los aspectos antes mencionados guarda relación con las partes, que influya o afecte de forma directa o indirecta mi imparcialidad en el ejercicio de la función arbitral.

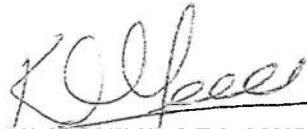
Atentamente,


 KATTY MENDOZA MURGADO
 Abogada

DECLARACIÓN JURADA

La que suscribe la presente, debidamente identificada, declara bajo juramento que cumple con los requisitos para la aceptación al cargo de árbitro y el deber de información, de acuerdo a lo señalado en los artículos 5° y 6° del Código de ética del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno.

Lima, 1 de julio de 2019



KATTY MENDOZA MURGADO
D.N.I. N° 40504038



NRO REGISTRO	A00008	ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO	VIGENTE
NRO R.U.C.	10405040382	NRO DOCUMENTO	40504038
NOMBRE COMPLETO	KÁTTY MENDOZA MURGADO		
MODALIDAD	ARBITRO ÚNICO O PRESIDENTE DE TRIBUNAL ARBITRAL.		
FECHA DE INSCRIPCIÓN	19/07/2016 07:27 PM		

FORMACIÓN ACADÉMICA

PROFESIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS	PAIS	GRADO/TITULO	DESCRIPCIÓN	FECHA
DERECHO	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	PERU	TITULO PROFESIONAL	ABOGADA	22/03/2007

POSTGRADO Y/O ESPECIALIZACIÓN CERTIFICADA

PROFESIÓN	CENTRO ESTUDIOS	PAIS	GRADO/TITULO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO DEL GRADO/TITULO ESPECIALIZADO	DURACION HORAS
ESPECIALIDAD EN CONTRATACIONES CON EL ESTADO						
DERECHO	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	PERU	ESTUDIOS APROBADOS	ESPECIALIZACION EN DERECHO DE LA CONSTRUCCION	26/11/2015	141 HORAS
DERECHO	UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER	PERU	ESTUDIOS APROBADOS	DIPLOMADO EN CONTRATACIONES DEL ESTADO	15/02/2014	120 HORAS
DERECHO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERU	PERU	ESTUDIOS APROBADOS	GESTION PUBLICA DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO	25/11/2012	20 HORAS
DERECHO	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	PERU	ESTUDIOS APROBADOS	CONGRESO NACIONAL DE DERECHO DE LA CONSTRUCCION	26/08/2015	
DERECHO	CENTRO DE ESTUDIOS EXTRANJERO O ALIADO ESTRATEGICO OSCE	PERU	ESTUDIOS APROBADOS	APLICACION NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	18/08/2011	16 HORAS
ESPECIALIDAD ESPECIALIDAD EN ARBITRAJE EN CONTRATACIONES CON EL ESTADO						
DERECHO	UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS	PERU	ESTUDIOS APROBADOS	CURSO MAESTRIA ARBITRAJE EN CONTRATACION PUBLICA	18/08/2008	42 HORAS
DERECHO	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA	PERU	ESTUDIOS APROBADOS	SEMINARIO DE CONTRATACION PUBLICA Y ARBITRAJE	11/11/2015	20 HORAS
DERECHO	CENTRO DE ESTUDIOS EXTRANJERO O ALIADO ESTRATEGICO OSCE	PERU	ESTUDIOS APROBADOS	EVENTO VWORKSHOP SOBRE ARBITRAJE EN OBRAS PUBLICAS	29/10/2012	2 HORAS
DERECHO	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA	PERU	ESTUDIOS APROBADOS	IV CONGRESO REGIONAL DE ARBITRAJE	14/08/2015	20 HORAS
ESPECIALIDAD EN DERECHO ADMINISTRATIVO						
DERECHO	UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER	PERU	ESTUDIOS APROBADOS	DIPLOMADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO	10/12/2013	120 HORAS

EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

EXPERIENCIA	DESCRIPCIÓN DEL CURSO	CENTRO DE ESTUDIOS	DURACION
ESPECIALIDAD ESPECIALIDAD EN ARBITRAJE EN CONTRATACIONES CON EL ESTADO			
DOCENTE	ARBITRAJE COMERCIAL NACIONAL E INTERNACIONAL	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERU	3 - SEMESTRES
DOCENTE	ARBITRAJE Y SOLUCION DE CONTROVERSIAS	UNIVERSIDAD ESAN	1 - CICLOS

EXPERIENCIA - FUNCIÓN PÚBLICA O PRIVADA

CENTRO TRABAJO	PUESTO CARGO	FECHA INICIO	FECHA CESE	VENTE A LA FECHA DE REGISTRO
ESPECIALIDAD ESPECIALIDAD EN ARBITRAJE EN CONTRATACIONES CON EL ESTADO				

EXPERIENCIA – FUNCIÓN PÚBLICA O PRIVADA

CENTRO DE TRABAJO	PUESTO O CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN	OTRO
PROCURADURIA PUBLICA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	ABOGADA ADSCRITA COORDINADORA DEL AREA ARBITRAJE	01/07/2009	31/12/2011	NO

FORMATO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES

Fecha de Presentación	10.06.2020
-----------------------	-------------------



DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES

Procedimiento de aprobación automática¹

Ocasión de la declaración

INICIO	CESE	ACTUALIZACIÓN
X	(Editable)	(Editable)

I. INFORMACIÓN GENERAL:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SI ES PERSONA NATURAL	D.N.I./C.E./PAS. (Persona natural)
MENDOZA MURGADO, KATTY	40534038
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL SI ES PERSONA JURÍDICA (en caso de consultores externos)²	R.U.C. (Persona Jurídica consultores externos)
Editable (información ingresada por el designado de la plataforma)	Editable (información ingresada por el designado de la plataforma)
ENTIDAD(ES) CON LA(S) QUE MANTIENE VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL A LA FECHA	CARGO/POSICIÓN/FUNCIÓN/DESIGNACIÓN/OBJETO CONTRACTUAL (Indicar todos los cargos, posiciones, funciones, designaciones u objetos contractuales por los cuales es sujeto obligado a declarar)
	ÁRBITRO

II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA:

2.1 Información de empresas, sociedades u otras entidades en las que posea alguna clase de participación patrimonial o similar, constituidas en el país o en el exterior.

REGISTRO (R.U.C./sin R.U.C./otro tipo de registro)	NOMBRE/RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL (incluido consorcios o grupos económicos, sociedades conyugales, sucesiones indivisas, personas naturales con negocio, entre otros)	Naturaleza de la participación o similar	Número/Porcentaje	Periodo Consignar fecha de Inicio /Fin/a la fecha
20552575076	- ARBITRE SOLUCIONES ARBITRALES SRL	- SOCIA	95%	2013 a la fecha
20604923574	- WORK TIME SAC	- SOCIA	50%	2019 a la fecha

¹ SIP-FOR-DJI-001

² Se establecen criterios adicionales para las consultorías externas desarrolladas por personas jurídicas.

2.5 Participación en organizaciones privadas (asociaciones, gremios y organismos no gubernamentales).

R.U.C. o registro similar o equivalente en el país de origen	ORGANIZACIÓN PRIVADA	NATURALEZA DE LA PARTICIPACIÓN	Periodo
20154531921	COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA	MIEMBRO	DESDE EL 2007
201000093911	ASOCIACIÓN COUNTRY CLUB EL BOSQUE	MIEMBRO	DESDE EL 2019

2.6 Participaciones en Comités de Selección (Licitación pública, concurso público, contratación directa y adjudicación simplificada) y fondos por encargo.

R.U.C. (Entidad pública u otros)	NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA / OTROS	TIPO DE COMITÉ / TIPO DE FONDO	Periodo
- NINGUNA	-	-	-

2.7 Relación de personas que integran el grupo familiar (padres, suegros, cónyuge o conviviente, hijos y hermanos), incluyendo sus actividades y ocupaciones actuales. La información respecto de los hijos menores de edad es protegida y excluida para efectos de la publicación

D.N.I./C.E./PAS.	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PARENTESCO	ACTIVIDADES, OCUPACIONES U PROFESIÓN ACTUAL	LUGAR DE TRABAJO
25495182	MURGADO CURIANTE, JUANA LUISA	MADRE	AMA DE CASA	NO TRABAJA
44542369	MENDOZA MURGADO, LUIS ALBERTO	HERMANO	INGENIERO INDUSTRIAL	MINERA CERRO VERDE
77753851	LIRA MENDOZA, JOAQUIN	HIJO	ESTUDIANTE	NO TRABAJA

2.8 Otra información relevante que considere necesario declarar

--

Declaro expresamente que toda la información contenida en la presente declaración contiene todos los datos relevantes, es veraz y exacta.

X Colpasce